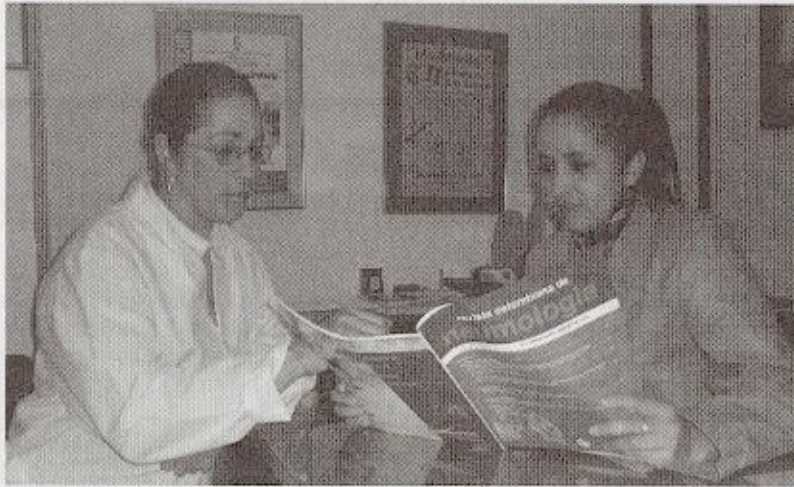




"No hay nada más satisfactorio en el curso de la vida de un hombre, que el haber cumplido bien con el propio deber".  
William Collier

### UNIBOYACÁ PRESENTE EN REVISTA COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA



Nubia Mercedes González (Der.), directora de Terapia Respiratoria, acompañada de Mabel Patricia Franky, docente del programa.

"Análisis del conocimiento de la oximetría de pulso en el personal de salud: médicos, terapeutas respiratorios, enfermeros internos y estudiantes de Terapia Respiratoria del Hospital San Rafael de Tunja en el primer semestre del 2005" es el nombre del artículo que publicó la Revista Colombiana de Neumología, que resume la investigación desarrollada por la T.R. Nubia Mercedes González Jiménez, directora de Terapia Respiratoria, y el Dr. Jorge Rodríguez Díaz, docente de Medicina.

De igual manera y de acuerdo con la rigurosidad de la investigación y los resultados obtenidos, se suma a esta

publicación indexada el artículo titulado "Prevalencia de enfermedad pulmonar obstructiva crónica y su asociación a factores de riesgo en población mayor de 40 años en las veredas: La Concepción, San Fernando, San Isidro y San Onofre del municipio de Cóbbita, elaborado por las T.R. Adriana Sofía Valero y Mabel Patricia Franky, docentes del programa de Terapia Respiratoria de UniBoyacá.

Esta revista está incluida en el index Medicus Latinoamericano y su base de datos es LILACS. Los cibernautas podrán consultar estos artículos en la página [www.asoneumocito.com](http://www.asoneumocito.com).

### Tercera Cohorte del Diplomado en Ambientes Educativos Virtuales

Con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para desarrollar procesos de aprendizaje soportados por tecnologías de información, la Universidad de Boyacá tiene abiertas hasta el 28 de marzo las inscripciones para la tercera cohorte del Diplomado en Docencia en Ambientes Educativos Virtuales, programa que actualiza y amplía los conocimientos de los participantes sobre las prácticas pedagógicas y la aplicación del material de apoyo utilizado en su actividad docente para el entorno virtual.

Los egresados de este Diplomado estarán capacitados para coordinar y participar en el desarrollo de recursos didácticos manejados en ambientes educativos virtuales, que promuevan en sus estudiantes, capacidad de análisis, comprensión de estructuras y habilidades en la interpretación de los temas por desarrollar. Así mismo estarán en condiciones de construir espacios virtuales de aprendizaje, dirigidos a la formación específica en competencias, y participar en la definición de estrategias pedagógicas encaminadas a mejorar y replantear el quehacer docente en los procesos de aprendizaje mediados por las tecnologías de información y comunicaciones.

El Diplomado está constituido por cuatro módulos; el primero aborda la introducción a las plataformas virtuales; el segundo profundiza los modelos pedagógicos y la educación virtual; el tercero desarrolla estrategias educativas para el desarrollo del aprendizaje autónomo y el módulo final está orientado a la didáctica, recursos, planeación y diseño de cursos virtuales.



Diplomado en Docencia en Ambientes Educativos Virtuales

#### Universidad de Boyacá

##### Consejo Directivo

Dr. ÓSMAR CORREAL CABRAL  
Presidente

Ing. ANDRÉS CORREAL CUERVO  
Vicepresidente

Dr. CARLOS ALBERTO NIÑO A.  
Profesora: MARTHA LUCÍA NARANJO  
Estudiante: PEDRO JAVIER BARRERA V.

Dra. ROSITA CUERVO PAYERAS  
Rectora

CS. ETHNA ROMERO GARZÓN  
CS. JUAN PABLO MEDINA VILLAMIL  
Editores

#### CONTIENE

Editorial.....	2
UniBoyacá y Schering ofrecerán conferencia educación sexual.....	2
Exitosa práctica en Brasil realiza estudiante de UniBoyacá.....	2
Alfareros de ensueño presencia viva en UniBoyacá.....	2
Capacitación a grupos emprendedores.....	3
Seminario "Preparándonos para Competir".....	3
El cambio climático: Amazonia en riesgo e incidencia en Colombia y el continente.....	3
Bienvenida a funcionarios.....	3
Importantes cambios en el Reglamento Estudiantil.....	4



# Editorial

Al culminar el período de exámenes parciales, el estamento estudiantil realizará la evaluación del desempeño docente, proceso de vital importancia para el mejoramiento continuo de nuestra Alma Mater. A través del boletín informativo queremos invitar a los (las) estudiantes para que asuman con responsabilidad, objetividad e imparcialidad este proceso de revisión y evaluación del cual se derivarán las acciones correctivas, de capacitación y reflexión necesarias para potenciar la actividad pedagógica.

Como se anotó anteriormente, los resultados de las evaluaciones docentes sirven para que la administración académica de la Universidad oriente los programas de capacitación docente, conozca la

opinión de los (las) alumnos(as) acerca del quehacer docente, retroalimente con los profesores las sugerencias de los (las) estudiantes, tome decisiones acerca de la conveniencia de algunas metodologías, genere indicadores de gestión y busque mecanismos que optimicen el ejercicio de los (las) docentes. Por las anteriores razones, la participación masiva de los (las) estudiantes en el proceso es importante, le otorga legitimidad y significación.

Finalmente, es preciso puntualizar que la evaluación docente es una valiosa oportunidad de revisión y de gestión académica, que sirve para el crecimiento colectivo, el mejoramiento de los procesos académicos y el cumplimiento de la visión institucional de SER LOS MEJORES.

## UniBoyacá y Schering ofrecerán conferencia sobre educación sexual



La División de Bienestar Universitario y el Laboratorio Schering Plough de Colombia adelantarán la conferencia sobre educación sexual "Hablemos de Sexo y..." que se realizará el martes 27 de marzo en el paraninfo de la Universidad. Médicos especialistas vinculados a este reconocido laboratorio abordarán temas de interés general como prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención del aborto, comunicación de pareja, relaciones sexuales debidamente planificadas y uso adecuado de preservativos, los cuales serán desarrollados mediante conferencias - talleres para que los asistentes al evento evalúen y aprendan a tomar decisiones importantes para su vida.

En esta actividad de carácter reflexivo se espera la presencia de cientos de jóvenes de Tunja y Boyacá para debatir e indagar abiertamente sobre este tipo de temas que pueden mejorar sus condiciones de vida. La División de Bienestar Universitario extiende la invitación a estudiantes, docentes, psicorredactores y directivos de colegios y universidades del Departamento, como también a médicos, psicólogos y demás personas interesadas en el tema.



## Exitosa Práctica en Brasil Realiza Estudiante de UniBoyacá

Diego Fernando Arias Sanabria, estudiante de último semestre de Administración y Negocios Internacionales de la Universidad de Boyacá adelantó su práctica empresarial en Ecuafior e Flores da Serra, empresa brasilera establecida en Minas Gerais - Centro Itapeva - MG, dedicada a la producción y comercialización nacional e internacional de flores de corte; allí se desempeñó como director temporal en experiencias de exportación y análisis de ventas de Alstroeméria e Gypsophila; su gestión fue calificada por los directivos de la

entidad como exitosa y se constituyó en ejemplo pionero para los demás estudiantes del programa, quienes conocieron esta experiencia en la conferencia que desarrolló el estudiante en la Universidad.

Próximamente estudiantes de Administración y Relaciones Internacionales viajarán a la ciudad de Shangai (China), con el propósito de realizar esta labor en el marco del desarrollo del convenio suscrito entre la Universidad de Boyacá y la Cámara Colombo-China.

## Alfareros de Ensueño Presencia Viva en UniBoyacá

Con la participación de cuenteros, poetas y cantautores de Tunja se adelantó la primera tertulia del año 2007 en la Universidad de Boyacá. Estudiantes, docentes y artistas de la institución se reunieron para compartir una actividad llena de música y poesía, entre otras cosas. La intervención de la tarde estuvo a cargo del grupo cultural "Alfareros de Ensueño" integrado por egresados y estudiantes de los programas de Comunicación Social y Derecho y Ciencias Políticas de UniBoyacá, quienes presentaron sus más recientes escritos signados de temática social, que hicieron volar la imaginación de los presentes en esta jornada organizada por la Coordinación de Actividades Culturales y la División de Bienestar Universitario.



Juan Diego Gómez Rodríguez, integrante del grupo Alfareros de Ensueño

Esta tertulia que se realiza desde hace varios años en los múltiples escenarios de la institución pretende apoyar y fortalecer el talento de quienes sueñan y escriben sus experiencias y anhelos a través de este tipo de manifestaciones culturales. Los y las interesados(as) en participar en los eventos que se realizarán mensualmente pueden comunicarse con Juan Diego Gómez Rodríguez, coordinador de actividades culturales, División de Bienestar Universitario, edificio central primer piso.





# Capacitación a grupos Emprendedores

En desarrollo del convenio suscrito con la Cámara de Comercio de Tunja y la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de UniBoyacá, a partir de este mes comenzará un programa de capacitación para grupos de emprendedores en diferentes campos del quehacer económico; de igual manera se desarrollarán acciones de capacitación para empresarios pertenecientes al sector agroindustrial e industrial con el objeto de apoyar acciones estratégicas para el mejoramiento de la competitividad.

Asi mismo se apoyará el direccionamiento estratégico de los centros comerciales establecidos en la ciudad de Tunja para dar respuesta a la presencia de nuevos competidores en el contexto empresarial de la región. De esta manera la Facultad continúa vinculándose estrechamente con el desarrollo económico y social de la región. Los y las interesados(as) en conocer más detalles acerca de la capacitación, pueden comunicarse con las directivas de la Facultad, edificio No. 3, cuarto piso. Tel. 7450000 Ext. 3401.

## Seminario

### “Preparándonos para Competir”

Con un grupo de 45 estudiantes y tres docentes del programa de Administración y Negocios Internacionales, la Universidad de Boyacá participó en el Seminario “Preparándonos para competir: transformación productiva en Colombia” que se llevó a cabo la semana anterior en el Centro de Eventos de la Biblioteca Luis Ángel Arango con sede en Bogotá.

En este importante evento estuvieron presentes personalidades como: Luis Guillermo Plata, Ministro de Comercio, Industria y Turismo; Óscar Iván Zuluaga, Ministro de Hacienda y Crédito Público, y José Darío Uribe, Gerente General del Banco de la República, entre otros.

## El Cambio Climático: Amazonia en Riesgo e Incidencia en Colombia y el Continente



Peter Paul Bunyard, investigador norteamericano

El pasado veinte de marzo el catedrático e investigador norteamericano Peter Paul Bunyard, coeditor The Ecologist, desarrolló la conferencia: “El Cambio Climático: Amazonia en Riesgo e Incidencia en Colombia y el Continente”. Los programas de Comunicación Social e Ingeniería Sanitaria de la Universidad de Boyacá y la ONG Planeta Paz organizaron este evento, que tuvo como objetivo informar y concienciar a la comunidad académica acerca de la grave amenaza ecológica que se cierne sobre el planeta como consecuencia de la deforestación y devastación de la zona amazónica. En tan sólo cien años la tierra podría ser un completo e inhabitable desierto de no tomarse desde ahora las acciones correctivas tendientes a preservar los bosques y las selvas.

## Bienvenida a Funcionarios

La comunidad académica ofrece un cordial saludo de bienvenida a los y las profesionales que a partir de este semestre se integran a la familia UniBoyacá en calidad de docentes o funcionarios académico-administrativos, quienes fueron vinculados(as) después de una convocatoria pública y un exigente proceso de selección, los y las funcionarios(as) vinculados(as) a la Universidad de Boyacá son:

### Personal docente de cátedra

NOMBRES	CARGO	ESTUDIOS
Luis Ángel Lara Gonzalez	Profesor catedrático, Ingeniería Industrial	Ingeniero Industrial
Javier Orlando Berón Barón	Profesor catedrático, Medicina	Médico Cirujano
Claudia Adelaida Gil Comedor	Profesora catedrática, Diseño Gráfico	Maestra en Artes Plásticas, Magister en Educación, Magister en Artes Plásticas
Juan de Jesús Córdoba Suárez	Profesor catedrático, Derecho y Ciencias Políticas	Abogado, Especialista en Derecho Administrativo
Jackson Rafael Navarro Graisales	Profesor catedrático, Bienestar Universitario	Licenciado en Educación Física
Oscar Javier Sandoval Rodríguez	Profesor catedrático, Diseño Gráfico	Diseñador Industrial, Especialista en Pedagogía y Docencia
Héctor John Ortigón Sáenz	Profesor catedrático, Derecho y Ciencias Políticas	Abogado, Especialista en Derecho Comercial
Magdalena Naranjo Cely	Profesora catedrática, Derecho y Ciencias Políticas	Abogada, Especialista en Derecho Público
Sandra Lucia Manjares	Profesora catedrática, Bienestar Universitario	Licenciada en Ciencias de la Educación
Nubia Yaille Castro Chaparré	Profesora catedrática, Departamento de Ciencias Básicas	Profesional en Terapia Respiratoria
Camilo Durán Caldas	Profesor catedrático, Administración y Negocios Internacionales	Profesional en Economía y Finanzas

### Personal de medio tiempo, tiempo completo y tiempo parcial

Nombres	Programa	Estudios
Miriam Andrea Wilches Torres	Docente de Medio Tiempo, Departamento de Biología y Microbiología	Química de Alimentos, Magister en Bioquímica
Jesús Hernando García García	Docente de Tiempo Completo, Programa Diseño Gráfico	Profesional en Diseño Gráfico
Diana Marcela Campos Garzón	Psicóloga, Bienestar Universitario	Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica
Julián Alfonso Valero Bustas	Ingeniero de Soporte	Ingeniero de Sistemas
Adriana Marcela Londoño Silva	Ingeniera de Soporte	Ingeniera de Sistemas
Carlos Fabrice Martínez Rojas	Docente Medio Tiempo, Departamento de Ciencias Básicas	Médico, Licenciado en Biología y Química
Andrés Fernando Ruiz Hernández	Docente Tiempo Completo, Derecho y Ciencias Políticas	Abogado, Especialista en Derecho Constitucional, Medicina
Ariana Paola Aporte Sierra	Docente Médico Rural, Medicina	Medicina
Edwin Dionisio Contreras Castañeda	Docente de Medio Tiempo, Ingeniería Industrial	Ingeniero Industrial
Paola Andrea Chiquillo Puentes	Profesora de Tiempo Completo, Departamento de Idiomas	Licenciada en Lenguas Extranjeras
Diana Carolina Rojas Castañeda	Contadora Auxiliar, División Financiera	Contadora Pública
Claire Carvajal Pinzón	Revisora Fiscal, División Financiera	Contadora Pública, Especialista en Revisora Fiscal
Nancy Milena Bernal Camargo	Docente Médico Rural, Medicina	Medicina
Tatiana García Botero	Profesora de Tiempo Completo, Ingeniería Sanitaria	Ingeniera Ambiental, Magister en Ingeniería Civil
Claudia Marina Mariño Avila	Profesora de Tiempo Completo, Departamento de Idiomas	Licenciada en Lenguas Extranjeras
Diana Rocío Bernal Camargo	Profesora de Tiempo Completo, Derecho y Ciencias Políticas	Abogada, Especialista en Derecho y Nuevas Tecnologías sobre la Vida, Especialista en Derechos Humanos
Miryam Stella Chaparro Morales	Profesora de Tiempo Completo, Departamento de Idiomas	Licenciada en Idiomas
Wendy Johanna Rubio Molina	Jefe(a) Oficina de Publicaciones	Diseñadora Gráfica
Boris Orlando Hernández Bernal	Profesional de Divulgación, Facultad de Postgrados y Educación Permanente	Graduando, Comunicación Social, Universidad de Boyacá
Antonio María Piraguive	Director, Contaduría Pública	Contador Público, Especialista en Gerencia de Impuestos
Oscar Sveins Rincón Peña	Profesor de Tiempo Parcial, Medicina	Médico Cirujano, Especialista en Medicina Interna, Especialista en Cardiología
Édgar Anibal Castellanos	Docente Tiempo Parcial, Arquitectura	Arquitecto, Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras
Aura Inés Rojas	Docente, Tiempo Parcial, Fisioterapia	Terapeuta Física

Al personal recientemente vinculado le deseamos éxitos en sus labores profesionales y proyectos personales.



# Importantes cambios en el Reglamento Estudiantil

Con el propósito de mejorar y actualizar los procesos académicos, el honorable Consejo Académico de la Universidad de Boyacá creó una serie de alternativas que permiten a los y las estudiantes elegir varias opciones para cumplir con el requisito de graduación trabajo de grado. Se trata del semestre de grado, participación en un semillero de investigación y servicio social.

Optar por alguna de estas alternativas, según los Acuerdos Nos. 046, 047 y 048 del 15 de febrero de 2007, "es un acto voluntario del estudiante de un Programa de Pregrado y, en consecuencia, lo expresará mediante comunicación escrita dirigida al Consejo de la Facultad a la cual está adscrito el programa, para su estudio, aprobación y registro en la respectiva acta. En todos los casos los estudiantes que pertenecen a programas con reglamentación específica no pueden acceder a estas opciones para obtener el título profesional. Igualmente, la realización del semestre de grado, participación en semilleros de investigación o servicio social sólo se aplicará como alternativa al requisito de grado de que trata el Artículo 83º del Reglamento Estudiantil, y en ningún caso será válido como otro requisito de grado para la obtención del título de pregrado."

En el acuerdo No. 046, que reglamenta como requisito para grado de los Programas de pregrado de la Universidad de Boyacá la alternativa **semestre de grado**, se establece que: "el Consejo de Facultad de origen, oficiará su decisión mediante comunicación escrita al Consejo de la Facultad de Postgrados y Educación Permanente, para que autorice el proceso de matrícula del estudiante graduando de pregrado, en un ciclo o semestre de grado ofrecido por la Universidad de Boyacá o en convenio con otras universidades, el cual, una vez obtenido el título de pregrado, se homologará automáticamente y sin costo alguno como semestre de especialización. El graduando de pregrado admitido para cursar el semestre de grado, cumplirá con las condiciones y reglamentos vigentes establecidos para el caso, por lo tanto, debe cursar y aprobar todas y cada una de las asignaturas con una nota mínima de tres punto cinco (3.5).

La reglamentación de la alternativa **participación en semillero de investigación**, consagrada en el Acuerdo No. 047, señala que el estudiante debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. "El Semillero de Investigación debe haberse constituido mediante aprobación del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CIPADE) de la Universidad, para lo cual debe cumplir con la reglamentación exigida para la creación y estructuración del semillero.
2. El estudiante debe ser participante activo del Semillero de Investigación, por lo menos durante tres semestres académicos consecutivos los cuales deben ser aprobados y puede iniciar a partir del sexto semestre académico, con un promedio acumulado mínimo igual o superior a tres punto tres (3.3) y que no se encuentre en prueba académica. Semestralmente debe cumplir con un mínimo de 64 horas de trabajo.
3. La participación del estudiante en el Semillero de Investigación será individual y debe estar directamente relacionada con la aplicación profesional del programa académico, así el Semillero de Investigación pertenezca a otro programa de la Institución, diferente caso en el

cual, se trabajaría en semilleros interdisciplinarios.

4. El estudiante debe adelantar el proceso de selección para ser aceptado por el Semillero de Investigación, según lo establecido por el mismo.
5. El trabajo que el estudiante desarrolle de forma individual, dentro del Semillero de Investigación será supervisado por el docente coordinador del grupo de investigación o el director del proyecto de investigación al cual esté vinculado, según la estructura del semillero. Además, el trabajo del estudiante debe ser orientado por un docente investigador.
6. Una vez el estudiante es aceptado en el Semillero de Investigación, debe presentar ante el Comité de Investigación y Currículo - CIC de la Facultad a la cual pertenece, carta de intención para que su participación sea aceptada como alternativa de grado, adjuntando el plan de trabajo semestral, el cual debe llevar el visto bueno del docente coordinador y una vez es aprobado por el Comité de Investigación y Currículo - CIC, puede dar inicio a su participación en éste.
7. El estudiante debe presentar al finalizar cada semestre académico, un documento sobre el trabajo realizado en el Semillero de Investigación, el cual debe llevar el visto bueno del docente investigador, del mismo. Este documento se debe ajustar a las especificaciones definidas por el Comité de Investigación y Currículo - CIC de la Facultad y será evaluado por este ente. La nota aprobatoria semestral del trabajo es de tres punto cinco (3.5).
8. Si el estudiante en un semestre académico no obtiene la nota mínima aprobatoria en el semillero, pierde el derecho a participar en el mismo y debe optar por otra alternativa para grado.
9. El trabajo del estudiante en el Semillero de Investigación no es aprobado cuando no se cumple con la propuesta presentada ante el Comité de Investigación y Currículo - CIC, se abandona o cuando por incumplimiento, ineficiencia o mal comportamiento, se prescinde de su participación en el Semillero de Investigación.
10. Durante todo el tiempo que el estudiante esté vinculado al semillero, debe elaborar ponencias o artículos sobre el trabajo de investigación en el mismo y aplicar con éstos, en seminarios, congresos y/o revistas científicas, de orden nacional e internacional, respectivamente; de tal forma que al culminar su plan de estudios, tenga como mínimo un producto de investigación aceptado para publicación o ponencia. El artículo también puede ser aceptado para publicación en la revista de Uniboyacá y en el caso de una ponencia, ésta puede ser presentada en un evento institucional.
11. El estudiante debe hacer entrega al Comité de Investigación y Currículo - CIC de un ejemplar de la publicación de su producto de investigación (revista o memorias de seminario), acompañado de una notificación escrita sobre la aceptación del mismo.
12. El Comité de Investigación y Currículo - CIC de la Facultad a la cual pertenece el estudiante, enviará un acta a la Secretaría General, donde haga constancia de las notas obtenidas. La nota definitiva por esta

alternativa de grado, será el promedio de las notas semestrales, como resultado del trabajo realizado."

La reglamentación de la alternativa **Servicio Social**, aprobada mediante el Acuerdo No. 048, indica que el estudiante debe cumplir las siguientes condiciones:

1. "Haber cursado y aprobado las asignaturas correspondientes al sexto semestre académico con un promedio acumulado igual o superior a tres punto ocho (3.8).
2. Justificar por escrito el interés por el Servicio Social, y las metas que desea alcanzar a través de la realización del mismo. Debe diligenciar el formato de inscripción que incluye el perfil personal, perfil profesional y logros académicos.
3. Durante el tiempo de la realización del Servicio Social el promedio semestral se debe mantener o superar y en ningún caso puede ser inferior a tres punto tres (3.3), ni quedar en prueba académica.
4. El lugar para efectuar el servicio social, puede ser asignado por la Facultad en las fundaciones y/o instituciones con las cuales se ha establecido convenio, o puede ser propuesto por el estudiante, caso en el cual se someterá a estudio para verificar la seriedad de la institución, la oportunidad de aprendizaje y el interés o conveniencia del trabajo o proyecto propuesto. En caso de ser aceptado se debe firmar el respectivo convenio.
5. El Servicio Social no será aceptado, si la institución propuesta no cumple con los requisitos solicitados por cada Facultad.
6. Si el Servicio Social es aceptado el estudiante deberá acordar con la entidad un proyecto o trabajo concreto y un cronograma de actividades que se desarrollarán para dar cumplimiento al mismo, los cuales deberán ser presentados a la Facultad para su aprobación.
7. El estudiante deberá acreditar 192 horas de Servicio Social, que puede desarrollar en un tiempo máximo de tres semestres académicos consecutivos incluyendo período de vacaciones. En ningún caso este servicio debe interferir con las actividades académicas.
8. Sólo se dará aval para grado una vez que el estudiante termine el proyecto o trabajo con el que se había comprometido, cumpla con las horas establecidas y entregue un registro documental del mismo.
9. El estudiante contará con un docente designado por la Facultad, quien tendrá que certificar el cumplimiento del trabajo realizado y quién deberá revisar en las fechas establecidas la propuesta, el desarrollo y el registro documental que presentará sobre la experiencia de servicios, impacto de su propuesta y proyecciones.
10. La nota aprobatoria debe ser igual o superior a tres punto cinco (3.5) promediando el puntaje obtenido en el proyecto presentado y desarrollado y en el registro documental sobre su experiencia de servicio social. Si no obtiene la nota mínima aprobatoria deberá optar por otra alternativa de grado.
11. El estudiante que no cumpla con el trabajo propuesto, con las horas de trabajo establecidas, abandone el trabajo o cuando por ineficiencia o mal comportamiento se prescinde de los servicios, perderá la opción de Servicio Social como alternativa de grado y deberá acogerse a otra alternativa.
12. Por ser éste un Servicio Social, no debe ser remunerado."